

de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Fuenlabrada, 15 de noviembre de 2003.—Los Administradores solidarios, Blas y Nuria San Jose Pinto.—53.051. y 3.^a 3-12-2003

GESTIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Gestión y Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en única convocatoria el día 22 de diciembre de 2003, a las diez horas, en el hotel «Suecia», con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio sometido a censura.

Tercero.—Ampliación de capital por importe de 27.000 euros mediante la emisión y desembolso total, por aportaciones dinerarias, de 90 acciones nominativas, por importe de 300 euros cada una de ellas, que se numerarían del 351 a 440. El Consejo de Administración solicita que se delegue en él, al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo, una vez adoptado, se lleve a efecto, con el máximo de un año, así como las condiciones en lo no previsto en el acuerdo. El aumento deberá respetar el derecho de suscripción preferente de los socios actuales, en la forma prevista en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el supuesto de que queden acciones por suscribir, al no haber ejercitado su derecho algún accionista, se ofrecerán a los accionistas que si hayan suscrito, por prorrateo, y si aún sobran, a terceros ajenos al accionariado social.

Por el hecho de la delegación, el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos, relativo al capital social, una vez efectuado el aumento.

Cuarto.—Examen de la dimisión presentada por don Kepa Urkiza Arroita y don Javier Susaeta Barinaga, y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Examen de la situación presentado por don Manuel Fernández Fernández y cese y nombramiento de Consejero, en su caso.

Sexto.—Análisis de la situación de Copel Setramer Correduría de Seguros, Sociedad Limitada, de la que Gestión y Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima es socio único. Aprobación de sus cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2002, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

Dimisión de los Consejeros don Kepa Urkiza Arroita y don Javier Susaeta Barinaga, y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.

Octavo.—Situación de la sociedad y decisiones a tomar sobre su futuro.

Noveno.—Designación de personas para elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Medidas a tomar hacia aquellos socios que dejen o hayan dejado de pagar cuotas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Desde esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión

e informe de los Consejeros justificativos de la propuesta de ampliación de capital, y documentación de Copel Setramer Correduría de Seguros, Sociedad Limitada».

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—Jenaro Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—52.900.

HEALTH 2000 CONSULTING, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

La celebración de la misma, será el día 11 de febrero de 2004 en primera convocatoria las 17.00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, en la Calle Gran Vía, n.º26, 1.º izquierda, de Majadahonda, 28220 Madrid.

Orden del día

Primero.—Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Majadahonda, 25 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Gianfranco Mochi.—53.116.

HOTEL CENTRAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Hotel Central

Don Justo Manuel García Barros, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander,

Por el presente y de conformidad con lo acordado en el procedimiento número 1110/03 que se sigue en este Juzgado, se convoca judicialmente a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la «Sociedad Anónima Hotel Central», que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle General Mola, número 5, de Santander, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdo de amortización obligatoria de acciones propias mediante reducción de Capital.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Santander, 13 de noviembre de 2003.—El Magistrado-Juez.—53.203.

HYMSA UNIVERSO, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo en favor de su único socio

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 1 de diciembre de 2003, el Socio único de Hymssa Universo, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, provista del N.I.F. B-62.474.648, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su único socio, Edipresse Hymssa, Sociedad Anónima, provista del N.I.F. A-08.026.791.

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de Hymssa Universo, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (sociedad cedente) y de Edipresse Hymssa, Sociedad Anónima (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de dichas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global de Activo y de Pasivo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Hymssa Universo, S. L., Sociedad unipersonal, D. Xavier Bou Salazar.—54.055.

ILUMI, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de enero de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 8 de enero de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social San Fernando de Henares (Madrid) calle Mar Tirreno número 23, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios de 1996 a 2002, ambos inclusive.

Segundo.—Reactivación de la sociedad disuelta.

Tercero.—Cese de Liquidador.

Cuarto.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Nombramiento de Administrador.

Sexto.—Modificación de Estatutos, para adaptar éstos al nuevo tipo de sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—La Administradora, Rosa María Díaz Fernández.—53.190.

I. M. ADMINISTRACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 429, entresuelo, de Barcelona, el próximo el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a las 19,15 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación, en su caso, de la Sociedad.

Segundo.—Cese Órgano de Administración y nombramiento, en su caso, del Órgano de Liquidación.

Tercero.—Aprobación Balance de Disolución y/o, en su caso, del Balance final de Liquidación y reparto del Haber Social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García Algora.—54.062.